



COLUMNISTA

Claudio Agostini



Inequidad tributaria y desigualdad en Chile

Jueves 22 de octubre del 2009

Chile, al igual que la gran mayoría de los países, tiene un impuesto progresivo al ingreso y mientras más ingresos gana una persona paga una proporción mayor de impuestos. Las tasas marginales del impuesto van desde 0%, para ingresos mensuales menores a \$493.000, hasta 40% para ingresos mensuales que superan los \$5.475.000. Con esta estructura, el 85% de las personas están exentas de impuesto, lo que refleja tanto el bajo nivel de ingresos promedio en Chile como la gran desigualdad en su distribución.

En general, la evidencia es que los impuestos progresivos contribuyen en forma importante a reducir las desigualdades en la distribución del ingreso, y son en ese sentido un buen complemento del gasto social focalizado.

La diferencia entre la tasa marginal más alta de 40% para las personas y la de las empresas de 17%, genera incentivos para que personas de altos ingresos reduzcan en forma significativa los impuestos que pagan, haciendo aparecer sus ingresos personales como ingresos de una empresa. Esto es particularmente fácil de hacer para trabajadores independientes y para quienes tienen ingresos por dividendos y ganancias de capital. No corresponde hacer juicios éticos al respecto, la ley lo permite e incluso lo fomenta. Sin embargo, el resultado es que trabajadores dependientes, que no tienen esa posibilidad, pagan sistemáticamente más impuestos que personas con ingresos idénticos pero que provienen de varias fuentes distintas. Esto destruye el poder redistributivo del impuesto al ingreso y genera inequidad horizontal, ya que dos personas con los mismos ingresos pagan montos significativamente distintos en impuestos.

Uno de los mecanismos más utilizados es el de tener una sociedad que tribute sólo por las utilidades retiradas. Esto permite, no sólo que una persona pueda mantener sus ahorros en la sociedad y postergar el pago de impuestos hasta que decida gastarse los ahorros, sino que además permite que algunos de sus gastos personales aparezcan como gastos de la

sociedad, como la compra de un computador para la casa por ejemplo. Un trabajador dependiente, que gana los mismos ingresos o menos, no tiene esta posibilidad y debe ahorrar y comprar el computador para la casa con los ingresos que le quedan después de pagar impuestos.

El problema fundamental no es si se ahorra antes o después de impuestos, sino la inequidad entre personas que ganan lo mismo o que incluso favorece a quién gana más. Además, se supone que el mecanismo de tributar por utilidades retiradas tiene por objeto fomentar que se reinviertan las utilidades, no que se reduzca artificialmente la carga tributaria de algunos. No es fácil cuantificar la magnitud del problema, pero hay números que dan pistas serias al respecto. En Chile, alrededor de 30% de las utilidades tributarias se distribuyen. ¿Dónde está el otro 70% que no se distribuye? ¿Se reinvierten en proyectos productivos? La verdad es que menos del 50% se encuentran retenidas en sectores de industria y comercio, donde probablemente permiten financiar nuevas inversiones. La otra mitad está en sociedades de inversión que en muchos casos, más que empresas reales, son empresas de papel que permiten postergar y/o eludir impuestos. ¿Quiénes son los dueños de esas sociedades de inversión? El 78% se encuentra en el decil de más altos ingresos. La evidencia indirecta entonces es que hoy algunas personas del decil de más altos ingresos logran reducir en forma importante los impuestos que pagan, en desmedro de personas que gana lo mismo o bastante menos pero que son trabajadores dependientes.

Para empeorar las cosas, todos los incentivos tributarios que se siguen creando para favorecer a las pymes exacerban el problema, al igual que las propuestas de extender aún más la posibilidad de tributar en base a utilidades retiradas. Si queremos que el impuesto al ingreso contribuya a reducir la desigualdad en nuestro país y que además exista una verdadera equidad tributaria horizontal y vertical, necesitamos eliminar estos mecanismos de elusión y postergación tributaria que sólo favorecen a unos pocos. Reducir las tasas marginales del impuesto al ingreso y aumentar la del impuesto a las empresas sin duda que ayudan y es un paso en la dirección correcta, pero además hay que reducir todo lo posible la tributación por utilidades retiradas y avanzar hacia que todas las empresas tributen por utilidades devengadas.